

EEUU sanciona por corrupción al expresidente paraguayo Horacio Cartes

El Departamento de Estado de EE.UU. anunció este viernes la «designación pública» del expresidente paraguayo Horacio Cartes (2013-2018) por su «participación en actos de corrupción significativos», anunció el embajador de Washington en Paraguay, Marc Ostfield.

La decisión supone que el exgobernante y sus familiares inmediatos «no sean elegibles para ingresar a los Estados Unidos», agregó el diplomático en una conferencia de prensa.

«Durante su mandato, Horacio Cartes utilizó la Presidencia de Paraguay para obstruir una investigación de crimen transnacional que involucraba a sus socios», agregó Ostfield.

Según el diplomático, esa maniobra permitió que el ahora exmandatario siguiera participando «en actividades corruptas», entre ellas su vinculación con organizaciones terroristas y otras entidades sancionadas por Estados Unidos.

«Esa no será nuestra última designación en Paraguay», advirtió el delegado estadounidense, quien asumió sus funciones en marzo pasado.

Además, afirmó que la designación de Cartes, así como la reciente extradición del brasileño de origen libanés Kassem Mohamad Hijazi y el apoyo a la operación antidrogas y contra el lavado de activos «A Ultraza PY» son ejemplo del «continuo apoyo» de EE.UU. a la lucha paraguaya contra la corrupción y la actividad criminal.

«La designación de hoy reafirma el compromiso de EE.UU. en el combate a la corrupción y la impunidad que socavan la fe del pueblo paraguayo en sus instituciones democráticas», añadió.

En enero pasado, Cartes fue denunciado ante la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) por «lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y declaración falsa», informó el entonces ministro paraguayo del Interior, Arnaldo Giuzzio, firmante de la acusación.

Según reza el texto de la denuncia, hecho público, Giuzzio observó «la existencia de un conjunto de hechos y situaciones

que podrían constituir indicios de la comisión de hechos punibles de lavado de dinero proveniente del contrabando y enriquecimiento ilícito en la función pública y otros delitos conexos».

La denuncia, firmada por el propio Giuzzio a título particular y no como integrante del gabinete de Mario Abdo Benítez, agrega que estos hechos «requieren ser profundizados, analizados y en su caso de conformidad a las facultades legales otorgadas a la Seprelad, la comunicación oportuna al Ministerio Público».

El grupo de negocios de Cartes es propietario, entre otros, de la Tabacalera del Este (Tabesa), que en mayo pasado envió una carga de cigarrillos a Aruba en un avión venezolano-iraní investigado en Argentina por presunto terrorismo internacional.

Tabesa descartó en junio pasado cualquier nexo con el avión venezolano-iraní, al indicar que el comprador final fue el encargado de contratar un bróker y conseguir la aeronave.

EFE